



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1º ESO
Curso 2019/2020

ÍNDICE

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	págs. 3 a 5
Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	págs. 5 a 9
Contenidos interrelacionados con los criterios de evaluación, sus indicadores, procedimientos y competencias clave	págs. 10 a 37
Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de evaluación	págs. 38 a 39
Metodología, recursos y materiales	págs. 39 a 44
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad	pág. 45
Plan de lectura, escritura e investigación	pág. 45
Actividades complementarias y extraescolares	pág. 46
Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	págs. 47 a 48

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del actual decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La asignatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético.

Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

La inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo y el hecho de que sea el desarrollo de las mismas el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje hacen necesaria la puesta en práctica de estrategias de enseñanza que den la oportunidad al alumnado de participar de forma activa, significativa y creativa en sus aprendizajes. En este sentido, las metodologías activas, que ponen énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la

integración de diferentes tipos de contenidos generan aprendizajes profundos y duraderos, a la vez que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

2. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Comprensión oral

1ª evaluación

- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con el ámbito de uso: la conversación espontánea y la conversación planificada.
- Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad vocal, el lenguaje corporal y el espacio físico en el que se produce la comunicación.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos narrativos.
- Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, identificación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta en diferentes tipos de textos.

2ª evaluación

- Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.
- Interpretación y valoración crítica de textos orales de los medios de comunicación: el documental.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: la narración de viajes y la descripción de personas.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas y las normas que los regulan.

3ª evaluación

- Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.
- Identificación de la información relevante de textos orales de distintos ámbitos de uso: textos instructivos y de los medios de comunicación.
- Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos instructivos, textos de los medios de comunicación.

Expresión oral

1ª evaluación

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: la exposición y la narración.
- Resumen oral de las ideas principales en textos expositivos y narrativos.
- Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: la lectura en voz alta (nitidez de la palabra, volumen, ritmo, pausas y entonación) y la exposición oral con apoyo de las TIC.
- Evaluación de la claridad de la exposición, la adecuación al contexto y la coherencia del discurso.

2ª evaluación

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: la descripción y la argumentación.
- Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas.
- Evaluación de la claridad de la exposición, la adecuación al contexto y la coherencia del discurso.

3ª evaluación

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: lectura de poemas, el diálogo y la dramatización.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.
- Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Comprensión escrita

1ª evaluación

- Conocimiento y uso de las técnicas para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito académico (resúmenes, esquemas, infografías).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos y dialogados.
- Actitud crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.
- Utilización dirigida de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

2ª evaluación

- Conocimiento y uso de las técnicas para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal: la carta y el diario personal.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos y argumentativos.
- Actitud crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.

3ª evaluación

- Conocimiento y uso de las técnicas para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos expositivos e instructivos.
- Actitud crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.

Expresión escrita

1ª evaluación

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos: el proceso de escritura.
- Redacción de textos propios del ámbito académico: las anotaciones y el resumen.
- Escritura de textos narrativos, ajustándose a las características que lo definen.
- Evitar el uso difamatorio, sexista o discriminatorio del lenguaje en las composiciones escritas.

2ª evaluación

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos: el proceso de escritura.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana: la carta y el diario personal.
- Escritura de textos descriptivos y argumentativos teniendo en cuenta las características que los definen.
- Evitar el uso difamatorio, sexista o discriminatorio del lenguaje en las composiciones escritas.

3ª evaluación

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos: el proceso de escritura.
- Escritura de textos dialogados e instructivos, teniendo en cuenta las características que los definen.
- Evitar el uso difamatorio, sexista o discriminatorio del lenguaje en las composiciones escritas.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1ª evaluación

- Reconocimiento, uso y explicación de las propiedades del texto: coherencia, cohesión corrección y adecuación.
- Estructura de textos narrativos y dialogados.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la lengua asturiana.
- La palabra y sus elementos constitutivos. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales básicas.
- Palabras variables y palabras invariables.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo y el determinante.
- Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal y adjetival y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.

2ª evaluación

- Reconocimiento, uso y explicación de las propiedades del texto: coherencia, cohesión corrección y adecuación.
- Estructura de textos descriptivos.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales básicas.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos y antónimos; campos semánticos; monosemia y polisemia; hiponimia e hiperonimia.

-Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: el pronombre y el verbo.

3ª evaluación

-Reconocimiento, uso y explicación de las propiedades del texto: coherencia, cohesión corrección y adecuación.

- Estructura de textos expositivos.

-Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales básicas.

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Concepto de oración. La oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

Plan lector

1ª evaluación

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil.

- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

- Aproximación al género literario narrativo, a través de lecturas comentadas de textos y autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

2ª evaluación

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil.

- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

- Aproximación al género literario lírico, a través de lecturas comentadas de poemas de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

3ª evaluación

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil.

- Aproximación al género literario dramático, a través de lecturas comentadas de textos teatrales de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

Creación literaria

1ª evaluación

- Composición de textos narrativos de intención literaria, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa.

- Participación crítica y creativa en tareas de lectura y de creación de narraciones, valorando sus creaciones y las de otras personas.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de trabajos sencillos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando distintos soportes para comunicar los resultados.

- Utilización de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

2ª evaluación

- Composición de textos poéticos de intención literaria, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa.
- Participación crítica y creativa en tareas de lectura y de creación poética, valorando sus creaciones y las de otras personas.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de trabajos sencillos sobre obras literarias leídas, utilizando distintos soportes para compartir la información.
- Utilización de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

3ª evaluación

- Composición de textos teatrales de intención literaria, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa.
- Participación crítica y creativa en tareas de lectura y de creación de textos teatrales, valorando sus creaciones y las de otras personas.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de trabajos sencillos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando distintos soportes para comunicar los resultados.
- Utilización de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

3. CONTENIDOS INTERRELACIONADOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, PROCEDIMIENTOS Y COMPETENCIAS CLAVE

LEYENDAS PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA TABLA

Para una correcta interpretación de la tabla, hemos de comenzar señalando que esta se encuentra integrada por cinco columnas en las que se exponen, en el siguiente orden: contenidos, criterios de evaluación, indicadores, procedimientos de evaluación (PE) y competencias clave (CC). Asimismo, se ha establecido una estructuración de los criterios de evaluación, indicadores y contenidos, según los cuatro bloques en los que se ordena la asignatura.

LEYENDA PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA ABREVIATURA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

CC: Competencias clave

CL: competencia lingüística. CD: competencia digital.

CSIEE: competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. CSC: competencias sociales y cívicas.

CMCT: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CEC: conciencia y expresiones culturales.

LEYENDA PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA ABREVIATURA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (PE)

OSA: observación sistemática en el aula.

APA: análisis de las producciones del alumnado.

PE o PO: pruebas específicas u objetivas (exámenes orales o escritos).

ACEO: actividades de expresión y comprensión oral.

BLOQUE I: COMIUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR				
Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	PE	CC
- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	- Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. - Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal - Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa y las funciones del lenguaje presentes en distintos textos orales.	ACEO OSA PO	CL CMCT CAA

<p>- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social (textos orales publicitarios y noticias). Las funciones del lenguaje.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>- Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/ escolar y ámbito social.</p> <p>Comprender el sentido global de textos publicitarios, distinguiendo la información de la persuasión, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>	<p>ACEO OSA PO</p>	<p>CL CMCT CAA</p>
		<p>- Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa y las funciones del lenguaje presentes en distintos textos orales.</p>		
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>- Usar adecuadamente instrumentos para buscar el significado de palabras o enunciados en su contexto.</p>	<p>ACEO PO OSA</p>	<p>CL CAA CMCT</p>
	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>- Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer las diferencias que los regulan.</p>	<p>ACEO OSA</p>	<p>CL CMCT CAA</p>
<p>-Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.</p>	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>- Reconocer los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.</p>	<p>ACEO APA PO</p>	<p>CAA CMCT CSIEE</p>

	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	- Analizar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas.	APA	CAA CSC
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	- Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o extraídos de la literatura.	ACEO	CSC CSIEE
		- Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.	ACEO	CSIEE
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	- Reconocer y comprender distintos textos orales narrativos, descriptivos e instructivos, determinando el tema y la intención comunicativa.	APA PO	CL CMCT CAA
		- Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos Emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión	ACEO APA PO	CSIEE
		Reconocer la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos	ACEO APA PO	CL CL CAA

		- Resumir oralmente las ideas principales de textos breves descriptivos e instructivos.	ACEO	
Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	- Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.	ACEO OSA	CL CSC CSIEE
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía. Valorar la escucha activa. Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo a las indicaciones de la persona que modera.	ACEO OSA	CSC CL CSIEE
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	- Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, reconociendo las diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.	ACEO OSA	CSC CL CD
		- Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.		

		- Analizar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas.		
		-Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición y su adecuación al contexto, pronunciando con corrección.		
		- Realizar presentaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).		
- Resumen oral de las ideas principales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.	-Retener información relevante y extraer informaciones concretas. - Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/ escolar y ámbito social. - Resumir oralmente las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.	ACEO PO OSA	CAA CMCT CL
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	- Resumir oralmente las ideas principales de textos breves descriptivos e instructivos.		CL CAA
		- Comprensión de las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.		CMCT CAA

		Explicación del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa		CMCT CAA
		- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones del moderador. La escucha activa.		CAA CSC
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	- Comprender las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.	ACEO CSC CL	CAA CSC
		- Explicar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa, identificando la información relevante y la intención comunicativa y reconociendo las diferencias formales que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos.	ACEO CSC CL	CAA CSC

<p>- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, prácticas orales informales y evaluación de la claridad y adecuación al contexto.</p>	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual.</p>	<p>Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición y su adecuación al contexto, pronunciando con corrección. Realizar presentaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).</p>	<p>ACEO OSA</p>	<p>CL CAA CD</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>- Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía. - Valorar la escucha activa. Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo a las indicaciones de la persona que modera</p>	<p>ACEO OSA</p>	<p>CSC CL CSIEE</p>
<p>Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios</p>	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>- Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o extraídos de la literatura. - Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones. - Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.</p>	<p>ACEO OSA</p>	<p>CEC CSC CL CSIEE</p>

<p>respecto al sexo, procedencia o clase social. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.</p>				
--	--	--	--	--

BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

Contenidos	C. Evaluación	Indicadores	PE	CC
<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos</p>	<p>- Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, observando las marcas lingüísticas de cada tipología textual. - Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave.</p>	<p>OSA APA ACEO PO</p>	<p>CL CAA CMCT</p>
		<p>- Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto.</p>		
		<p>- Identificar el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito.</p>		

		- Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.		
		- Utilizar el subrayado y la realización de esquemas y resúmenes para determinar informaciones explícitas en el texto.		
		- Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.		
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	- Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados...), propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto.	APA PO	CL CAA CMC T CSC
		- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.		
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.	APA PO	CL CAA CMC T
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.	- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, aplicando estrategias que permitan identificar posturas de acuerdo o desacuerdo.	APA OSA PO	CSC CD CL CMC T

paratextuales y noticias.				
		- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.		
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	- Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.	OSA APA	CD CL CEC
		- Comparar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y resumiendo su contenido.		
		- Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios electrónicos o los buscadores de internet		
		- Identificar y rechazar los mensajes que contengan algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información.		
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	- Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados...), propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto.	APA PO	CMC T CL CAA

		<p>- Extraer informaciones concretas y explícitas en un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y formación del alumnado, relacionándolas entre sí.</p>		
		<p>- Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto y la organización del contenido.</p>		
		<p>- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.</p>		
		<p>- Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas. - Seguir instrucciones escritas poco complejas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.</p>		
		<p>- Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías...</p>		

<p>- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.</p>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.</p>	<p>- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, aplicando estrategias que permitan identificar posturas de acuerdo o desacuerdo</p>	<p>APA OSA PO</p>	<p>CSC CD CL CMC T</p>
		<p>- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.</p>		
<p>- Utilización dirigida de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.</p>	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>- Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.</p>	<p>APA OSA</p>	<p>CD CAA CSC</p>
		<p>- Comparar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y resumiendo su contenido.</p>		
		<p>- Utilizar de manera dirigida fuentes bibliográficas como diccionarios, glosarios o enciclopedias para buscar el significado de una palabra o aclarar dudas respecto a su significado.</p>		

		<ul style="list-style-type: none"> - Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios electrónicos o los buscadores de Internet. 		
		<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y rechazar los mensajes que contengan algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información. 		
		<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro y las bibliotecas virtuales. 		

<p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.</p>	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>- Planificar sus textos con anterioridad, utilizando, de forma guiada, técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.</p>	<p>APA OSA</p>	<p>CL CAA CD CSC CSIE E</p>
		<p>- Redactar borradores para la creación de textos escritos. - Utilizar de manera dirigida diversas fuentes para la obtención de datos. - Escribir textos sencillos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>- Redactar textos sencillos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.</p> <p>- Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.</p> <p>- Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.</p> <p>- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.</p>		

<p>- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado utilizando diferentes soportes.</p> <p>- Escritura de textos propios del ámbito social relacionados con los medios de comunicación y del ámbito académico.</p>	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>- Escribir textos sencillos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CD CL CSC CSIE E</p>
		<p>- Redactar textos sencillos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación</p>		
		<p>- Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.</p>		
	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>- Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales vinculados con sus experiencias, como cartas personales, notas, avisos, etc., imitando textos modelo, en soporte papel o digital.</p>		
		<p>- Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias, organizando la información de manera jerárquica</p>		
		<p>- Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando textos modelo, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.</p>		

		- Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.		
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	- Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura un reflejo de la organización del pensamiento. -Mostrar una actitud creativa hacia la escritura. - Reconocer la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.	APA	CL CAA CSIE E
- Utilizar de manera dirigida las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones. - Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura un reflejo de la organización del pensamiento. Incorporar a su vocabulario algunas palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente - Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, evitando la repetición de palabras e incluyendo nuevos vocablos y expresiones a su repertorio léxico. - Mostrar una actitud creativa hacia la escritura. - Reconocer la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios. - Utilizar de manera dirigida las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer	APA PO	CL CMC T CEC CSIE E CD

uso sexista o discriminatorio del lenguaje.		sus producciones.		
- Uso responsable del papel, reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	- Planificar sus textos con anterioridad, utilizando, de forma guiada, técnicas como esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.	APA OSA	CL CD CSIE E CSC
		- Redactar borradores para la creación de textos escritos.		
		Escribir textos sencillos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas		
		- Redactar textos sencillos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación		
		Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.		
		- Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.		
		- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.		

BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
CONTENIDOS	C. EVALUACIÓN	INDICADORES	PE	C.C
<p>- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>- Reconocer y clasificar palabras de distintas categorías gramaticales, distinguiendo entre flexivas y no flexivas. Identificar distintos tipos de sustantivos, así como reconocer adjetivos calificativos (en sus valores como especificativos y explicativos y en sus distintos grados) y adjetivos determinativos.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CL CAA</p>
		<p>Conocer distintos tipos de pronombres.</p>		
		<p>- Identificar preposiciones y conjunciones de coordinación.</p>		
		<p>- Usar adecuadamente distintos tipos de sustantivos, de adjetivos calificativos, de determinantes, de pronombres, de verbos regulares e irregulares y de preposiciones en los textos de producción propia.</p>		
<p>- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras: lexema, morfemas flexivos en las palabras variables y morfemas derivativos.</p> <p>- Procedimientos</p>	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>Reconocer lexemas y morfemas (sean flexivos o derivativos) en diferentes palabras y usar la derivación para deducir el significado de palabras nuevas que aparezcan en textos ajenos. Usar la composición y la derivación para textos de producción propia.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CL CAA</p>

para formar palabras: composición y derivación.				
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	- Reconocer valores denotativos y connotativos de palabras en textos diversos.	PO APA	CL CMC T
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia, polisemia, hiponimia e hiperonimia	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Reconocer e identificar sinónimos y antónimos en textos de diversa naturaleza. Usar prefijos para formar antónimos.	APA PO	CMC T CL
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras. Causas y mecanismos.	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	- Reconocer cambios semánticos en palabras del vocabulario común.		
Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales básicas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	- Conocer y usar diccionarios y enciclopedias escolares para resolver dudas tanto en relación con el significado de las palabras como en relación con otros aspectos de la lengua (categoría gramatical, sinónimos, ortografía...).		

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan dichas obras.				
Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal y adjetival y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.	7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Explicar las relaciones de concordancia. Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre los componentes del grupo categoría adjetiva.	APA PO	CL CMC T
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	- Reconocer sujeto y predicado en oraciones simples.	APA PO	CL CMC T
		- Identificar y producir oraciones impersonales con verbos que se refieren a fenómenos meteorológicos y con la forma “hay” del verbo “haber”.		

<p>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p>	<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>Identificar en textos sencillos de producción propia conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación. Identificar en textos sencillos los principales mecanismos de referencia interna, de tipo gramatical (sustitución por pronombres) y léxico (sustitución mediante sinónimos).</p>	<p>APA PO</p>	<p>CL CMC T</p>
<p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>- Identificar las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>PO APA</p>	<p>CL</p>
<p>- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>				

<p>- Estructura de textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados.</p>				
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>- Identificar el tema y la organización de las ideas en textos diversos. - Identificar recursos léxicos (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) para mantener la coherencia del discurso.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CL CAA CMC T</p>
		<p>-Diferenciar entre textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados atendiendo a su estructura.</p>		
<p>- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la lengua asturiana y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>Conocer y localizar en el mapa las diversas lenguas de España, prestando especial atención al asturiano. Conocer y localizar los dialectos meridionales del español.</p>	<p>PO APA</p>	<p>CL CEC</p>

BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA				
CONTENIDOS	C. EVALUACIÓN	INDICADORES	P.E	C.C
<p>Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Leer con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses mostrando un grado aceptable de comprensión. - Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o fragmentos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad. - Resumir el contenido de los textos leídos. Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. - Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura. - Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético - Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios. 	<p>ACEO APA PO</p>	<p>CL CAA CEC</p>

	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses. - Explicar los aspectos básicos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria - Expresar de manera sencilla, oralmente y por escrito, juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria. 	<p>ACEO APA PO</p>	<p>CL CEC CSIE E</p>
	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>- Señalar la literatura como una manifestación artística más, al igual que la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., entendiéndolas como expresión del sentimiento humano.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CEC CL CSIE E</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.). - Comparar con actitud crítica sencillos textos publicitarios y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura. 			

	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos, expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas. - Constatar que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir - Descubrir otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad. - Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatizar fragmentos literarios breves y sencillos cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. 	APA PO ACEO	CL CEC CSE CSIE E
- Aproximación a los géneros literarios narrativo, lírico y dramático a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española.	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	<ul style="list-style-type: none"> - Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura y las convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario. - Identificar en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros literarios que permiten establecer diferencias entre ellos - Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados. 	ACEO APA PO	CMC T CL CEC CSIE E
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico	- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la	APA OSA	CL CD

	en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital). - Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación para la realización de sus trabajos académicos.		
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	- Redactar textos personales sencillos de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa.	OSA	CL CEC
- Composición de textos de intención literaria poéticos, narrativos y teatrales, a partir de las lecturas, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa.	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios - Utilizar textos literarios de creación propia como instrumento de comunicación que le permite analizar y regular sus propios sentimientos. - Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.	APA	CSIE E CEC CSC

<p>- Participación crítica y creativa en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas.</p>	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>- Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos, expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas. - Constatar que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir. - Descubrir otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad - Realizar sencillas tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de un plan de trabajo preestablecido. - Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatizar fragmentos literarios breves y sencillos cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.</p>	<p>ACEO</p>	<p>CSC CSIE E CEC CL</p>
<p>- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de sencillos trabajos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes</p>	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).</p>	<p>OSA APA ACEO</p>	<p>CD CSIE E</p>

variados para comunicar los resultados.				
		- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente y clara.		
- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).	APA OSA	CD CEC
		- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente y clara.		
		- Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación para la realización de sus trabajos académicos.		

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Análisis de la producción del alumnado.	<p>-TIC (edición de audios y vídeos, presentación de diapositivas, uso del procesador de textos, blog...).</p> <p>- Redacciones.</p> <p>- Explicaciones orales.</p> <p>- Corrección de actividades.</p> <p>- Actividades y trabajos individuales y en equipo.</p>	10%
	Rúbricas, listas de control, registro anecdótico... Será de suma importancia el <u>registro en el cuaderno del profesor</u> .	
<p><u>Lecturas obligatorias.</u></p> <p>Los alumnos podrán realizar también <u>lecturas voluntarias</u> que serán tenidas en cuenta, positivamente, al final de la evaluación.</p>	Lectura compartida, tertulias literarias, trabajos específicos (registro en plantilla de evaluación y/o el cuaderno del profesor), exámenes.	10%
Pruebas objetivas y/o proyectos. ⁽¹⁾	<p><i>Expresiones escritas, creaciones y análisis literarios, análisis gramaticales, audiciones, visualización de vídeos, lecturas dramatizadas y comprensivas, representaciones teatrales, exposiciones orales, debates...</i></p>	80%
	Exámenes escritos u orales. Rúbricas de evaluación y calificación.	
Observación sistemática del aula	El cuaderno, las ausencias no justificadas, la falta de puntualidad, la actitud ante la materia, el respeto hacia el profesor y sus compañeros, los retrasos en las entregas de los trabajos... Todo ello quedará registrado en el cuaderno del docente.	Este apartado será tenido en cuenta para el redondeo de los decimales , tanto en la calificación de cada evaluación como en la final ordinaria. La posibilidad de redondeo al alza solo se contemplará si la media supera en al menos 5 décimas el número entero precedente.

⁽¹⁾ En el caso de que un docente no emplee los proyectos como procedimiento de evaluación, habrá de reservar un 20% de la calificación de este apartado para la comprensión y la expresión orales.

Para las producciones escritas (redacciones, proyectos, exámenes, etc.) se tendrán en cuenta:

a- Presentación y caligrafía, por las que se podrá llegar a restar hasta 1 punto.

Faltas ortográficas y de expresión, que serán penalizadas con un -0,1, pudiendo llegar a descontarse hasta un máximo de 2 puntos.

4. 2. EVALUACIÓN

- 1- En los primeros días del curso se realizará una prueba inicial para ver el nivel de conocimientos del que parte nuestro alumnado, así como para reconocer o tratar las dificultades de aprendizaje.
- 2- Se harán uno o más exámenes y/o proyectos por evaluación. Cuando no se obtenga una calificación positiva en la misma, el alumno tendrá derecho a un plan de recuperación (prueba específica, actividades o ambas). En el caso de no superar dicho plan, el alumno deberá intentar recuperar los aprendizajes no alcanzados en la prueba extraordinaria de septiembre.
- 3- El resto de apartados evaluables (exposiciones orales, lecturas, etc.) se irán recuperando mediante las actividades que cada profesor vaya considerando oportunas.
- 4- Para la calificación final ordinaria, una vez superadas todas las evaluaciones, se realizará una media entre las calificaciones de cada trimestre.
- 5- Prueba extraordinaria de septiembre: una vez terminado el proceso de evaluación final ordinaria, cada profesor facilitará al alumno con la materia suspensa un plan de refuerzo que constará de un informe con los aprendizajes no alcanzados y una serie de actividades o materiales individualizados que servirán únicamente como herramienta de repaso.

Como se indica en la Resolución del 22 de abril del 2016 de la Consejería de Educación y Cultura, la prueba de septiembre podrá ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, entrega de actividades del plan de refuerzo...). Dadas las características propias de la prueba de septiembre, esta se realizará por escrito y versará solo sobre los aprendizajes no alcanzados.

5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias, en relación a la metodología señala que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las

tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura debe adoptar un enfoque comunicativo que permita el desarrollo gradual e integral de todas las destrezas comunicativas y la funcionalidad de los aprendizajes: escuchar y hablar, leer y escribir. Si bien el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística no es un proceso exclusivo de las clases de Lengua, sino una tarea de la institución escolar en su conjunto, que debe también abrir las puertas a nuevos aprendizajes de cualquier ámbito y a nuevas experiencias personales que permitan comprender y participar en la sociedad, así como acceder y disfrutar de los bienes culturales en los que la palabra es elemento central.

El texto es la unidad máxima de comunicación y, por ello, el desarrollo de todos los contenidos de los cuatro bloques que conforman la asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes tipos y de naturaleza diversa. Del mismo modo, la reflexión lingüística en todos sus aspectos (lingüístico, pragmático-discursivo y socio-cultural) debe formar parte de la práctica educativa diaria en el aula.

Es conveniente promover contextos de lengua ricos y variados, que amplíen la gama de experiencias comunicativas y permitan la interacción entre el alumnado y entre este y diferentes interlocutores e interlocutoras. En consecuencia, los textos seleccionados deben permitir el análisis crítico de cualquier tipo de discriminación o presentar modelos de convivencia y ciudadanía, con especial atención a los estereotipos sexistas y a la elección de autores y autoras relevantes.

En los planteamientos de esta asignatura, las destrezas básicas de la competencia en comunicación lingüística (escuchar y hablar, leer y escribir) no deben ser tomadas como parcelas independientes a las que es preciso encontrar espacio y tiempo en las aulas. Desarrollar las cuatro destrezas supone adquirir saberes comunes a todas ellas y, al mismo tiempo, saberes específicos para cada una de ellas.

El alumnado de Educación Secundaria ya tiene un nivel de uso espontáneo de la lengua notable que le permite comunicarse en la mayor parte de contextos de su vida ordinaria. Los usos elaborados de la lengua oral y de la escrita sí deben aprenderse en esta etapa. Sin embargo, sobre todo en la lengua oral, es importante partir de los usos espontáneos y reconocer su validez para que, desde ellos, alumnos y alumnas logren acceder a nuevos intercambios comunicativos, como pueden ser los que ofrecen los medios de comunicación o los que se adquieren a través de la lectura. Dichos aprendizajes les van a permitir mejorar sus discursos orales formales y que ya no van a depender solo del trabajo realizado en las clases de Lengua.

En el ámbito de la comunicación oral, además de prestar atención a los errores o dificultades de vocabulario y al mal uso de determinados elementos de la oración, es necesario que el alumnado

aprenda a tomar en consideración la situación comunicativa concreta, a seleccionar la información que quiere transmitir, a estructurarla y a conocer otros elementos tales como el lenguaje gestual, la entonación etc., que favorecen una comunicación satisfactoria.

Finalmente, las situaciones comunicativas que permitan el empleo del diálogo en la actividad social y cultural, de forma adecuada a los distintos contextos y funciones, facilitarán el desarrollo de la comunicación oral al tiempo que conducen al alumnado a adoptar actitudes de respeto y cooperación.

La lectura es una destreza básica para la ampliación y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y para el aprendizaje en general, puesto que constituye la principal vía de acceso a los aprendizajes, entre ellos los de las materias curriculares. Por ello desde la asignatura ha de facilitarse el acceso del alumnado a una gran diversidad de textos escritos y convertir la lectura de los mismos en una práctica cotidiana que permita al alumnado desarrollar su competencia lectora de textos cada vez más complejos.

La dificultad para la comprensión lectora no radica tanto en el desconocimiento del léxico específico o novedoso como en entender la estructura sintáctica de la frase o en poder compartir el contexto en el que se enmarca el texto. De la misma forma, determinado grado de abstracción, síntesis o generalización elevada impide que el alumnado relacione el texto con su conocimiento del mundo. Son aspectos que han de ser tenidos en cuenta para abordar el trabajo de la comprensión lectora de manera eficaz en todas sus dimensiones.

La realización de tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral debe ser, junto a la lectura de los mismos, también una práctica frecuente en el desarrollo de la materia. Los cambios sociales de los últimos años han recuperado la lengua escrita como forma habitual de comunicación entre la juventud (sms, whatsapp, por ejemplo), aunque el registro se aleje del estándar, dependiendo más de la edad o nivel cultural del emisor que del canal que se use. Al igual que con los textos orales, en las aulas también se deben tener en cuenta los usos informales de los jóvenes como punto de partida para dominar registros más formales.

A escribir se aprende escribiendo y en la Educación Secundaria, escribir se convierte ya en un proceso de elaboración de ideas, además de una tarea de redacción. La utilización de modelos para la elaboración de textos permite conocer y experimentar las diferentes posibilidades que ofrece la lengua y abre la posibilidad de desarrollar la creatividad del alumnado y acercarle a modelos de cánones artísticos propios de los textos literarios.

De igual modo, la escritura de textos literarios, partiendo de modelos de textos muy significativos de diferentes épocas y movimientos literarios, contribuye a la comprensión y valoración crítica del hecho artístico en su totalidad. La lectura en voz alta de los textos escritos por los alumnos y las alumnas favorece la creación en el aula de una dinámica de participación, aprecio y valoración del arte en general y de la literatura en particular.

El conocimiento de la lengua adquiere pleno sentido si está relacionado con la comprensión y la expresión. Por ello no puede ser un objetivo en sí mismo, sino que debe tener como función la reflexión del alumnado sobre las formas y estructuras gramaticales que ya utiliza y el acercamiento a las que aún no domina, para conocerlas y poder combinarlas, repetirlas, sustituirlas, etc., y, como resultado de todo ello, el dominio de los conceptos básicos de la gramática.

Es importante tener en cuenta que cuando los conocimientos se adquieren sin una estructura de razonamiento verbal suficiente, se olvidan con facilidad. En el caso del lenguaje, no es posible convertir en reglas todos los procesos del habla ni abarcar toda la realidad de la lengua. En consecuencia, la estructuración de los contenidos debe responder a la necesidad de mejorar en el uso de la lengua y de propiciar el aprendizaje sistemático.

A través de actividades, en las que se propongan situaciones de comunicación y de creación

motivadoras para el alumnado, se podrán ir resolviendo los problemas referidos al conocimiento y uso de la lengua al tiempo que se buscan soluciones que no sean automáticas, lo que contribuirá a promover el desarrollo de nuevas habilidades y la profundización en los conocimientos.

Por otro lado, dentro del conocimiento de la lengua, la convivencia de la lengua asturiana con la lengua castellana en nuestra comunidad hace necesario el conocimiento de las interrelaciones que se producen entre ambas en distintos ámbitos o contextos de uso de la lengua. De esa forma, se favorecerá un mejor conocimiento de cada una de las dos lenguas, al tiempo que las situará en el mismo nivel de respeto y relevancia.

Los textos literarios se caracterizan por la función poética del lenguaje, por lo que se hace necesario guiar a los alumnos y las alumnas en un proceso gradual, de menor a mayor complejidad, de familiarización con los códigos propios y característicos de este tipo de textos.

El texto literario pone a los alumnos y a las alumnas en relación con el mundo, con diversos cánones artísticos, pero también con ellos mismos, con su manera de conocer, de ser, de sentir, de hacer y de convivir. La lectura permite, además, dialogar con el alumnado sobre preocupaciones humanas como el amor, la muerte o el paso del tiempo y, en consecuencia, tratar cuestiones afectivas y emocionales, sobre las cuales es tan importante y necesario trabajar en esta etapa educativa.

Es imprescindible, por tanto, que la literatura esté presente en el desarrollo de las clases de esta materia de una manera activa, leyendo textos representativos de la literatura clásica y juvenil de manera lúdica, unas veces, y progresivamente reflexiva y crítica en otras ocasiones. Acompañar a los alumnos y las alumnas en la lectura de textos literarios de diferentes características y dedicar tiempo al debate y charla sobre estos facilita la comprensión de los mismos y su disfrute, así como el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural.

La selección de textos debe tener en cuenta que autores y autoras estén representados. Las lecturas serán también objeto de pequeños trabajos de investigación relacionados con los temas, personajes y otras cuestiones tratadas en los libros. El planteamiento y participación en estrategias y actuaciones de lectura, tanto en el ámbito de la materia como del centro educativo, permitirán fomentar y desarrollar el hábito lector del alumnado. Será importante la vinculación de la materia con planes coordinados de centro como el Proyecto Lingüístico de Centro, el Plan Lector, Proyecto de Dinamización de la Biblioteca Escolar u otros proyectos relacionados con la comunicación.

La competencia en conciencia y expresión cultural incluye el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y el dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Asimismo, la escritura personal de diarios, textos literarios, son fuente de autoconocimiento y autoestima, tan importantes en la adolescencia. En este sentido, la propuesta de tareas basadas en los juegos lingüísticos, en la didáctica propia de los talleres literarios o en el trabajo interdisciplinar con materias de carácter artístico como Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música, además de permitir al alumnado un buen conocimiento y una buena práctica de los contenidos de los cuatro bloques, asegura el uso de la lengua como herramienta creativa y artística, su relación con otros lenguajes artísticos y el desarrollo de la imaginación. Siempre que sea posible, los textos creados deben tener una finalidad y no ser un mero ejercicio de aula. Por ello, es conveniente dar a conocer los trabajos realizados por el alumnado por distintos cauces: una exposición, un blog, un recital poético, una obra de teatro, un periódico, una revista, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han dado lugar, por otro lado, a un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales el alumnado puede expandir su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Se hace, pues, necesario tener en cuenta y proponer tareas para trabajar las múltiples modalidades de comunicación y los diferentes soportes. Esto permitirá al alumnado desarrollar sus capacidades de búsqueda, de organización y

valoración crítica de la información, así como comunicarse oralmente o por escrito con interlocutores de diferentes entornos.

No se debe perder de vista que la tarea de búsqueda de información en la red obliga también a un proceso de aprendizaje que posibilite la adquisición de algunas técnicas que permitan discernir la información contrastada de aquella otra que no lo está. Al mismo tiempo, la formalidad de muchos de los textos dificulta enormemente que el alumnado los pueda usar en sus propios trabajos. Se debe acompañar y guiar al alumnado en el proceso hasta que sea capaz de hacerlo por sí mismo.

Además, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un instrumento dinamizador de la propia práctica docente, en tanto que se constituyen como fuente inagotable de recursos pedagógicos para el profesorado y de acceso a nuevas experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la lengua, que pueden ser aplicadas directamente o bien servir como base para la elaboración y planificación de nuevas actividades.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, es un espacio relevante de aprendizaje y disfrute que favorecerá el desarrollo del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe aprovechar los recursos de la biblioteca del centro y fomentar entre el alumnado su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro. Realizar actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que el alumnado la considere como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

El trabajo por proyectos favorece el enfoque comunicativo en la enseñanza de las lenguas al basarse en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Las actividades y tareas que se plantean tienen como fin último la realización de un producto final que ayuda al alumnado a organizar su propio pensamiento, favorece la crítica, la reflexión, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, todo ello a través de un proceso en el que cada persona asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Estos planteamientos, orientados a la acción, contribuyen al desarrollo competencial y enfrentan al alumnado con contextos comunicativos reales y significativos, especialmente cuando se plantean a nivel interdisciplinar.

El trabajo en grupos y el trabajo cooperativo permiten crear espacios de interacción entre el alumnado, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo pueden conocer las diferentes estrategias que otras personas utilizan y extrapolarlas a otras situaciones futuras que a ellos se les planteen. Estos planteamientos, especialmente cuando son cooperativos, permiten al alumnado trabajar en grupos reducidos, en los que cada persona cumple un determinado papel para optimizar y responsabilizarse de su propio aprendizaje y del de las demás personas.

El uso de técnicas de trabajo que favorezcan la autoevaluación y la reflexión acerca de los aprendizajes, tales como el portfolio, aportan información extensa, refuerzan la evaluación continua y permiten compartir resultados de aprendizaje. Cuando estos instrumentos o recursos favorecen la participación, se convierten en una herramienta motivadora para el alumnado, al tiempo que potencian su autonomía, su creatividad y contribuyen a desarrollar su pensamiento crítico y reflexivo.

La elección de cada estrategia metodológica ha de tener como referencia la realidad de cada estudiante y de cada aula, buscando siempre favorecer la interacción y la comunicación que permitan al alumnado compartir y construir conocimientos, dinamizando las actividades de enseñanza mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Ello contribuirá a aumentar la motivación y a favorecer la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de las competencias.

Todos estos principios metodológicos indicados en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, deberán integrarse, conjuntamente, con los marcados por nuestro centro y que vienen recogidos en sus documentos:

.FACILITAR UN APRENDIZAJE ACTIVO

.MOTIVAR EL APRENDIZAJE

.FAVORECER LA AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE

.FAVORECER EL USO INTEGRADO DE TIC

.FAVORECER EL TRABAJO EN GRUPO

.FOMENTAR EL USO DE FUENTES DE INFORMACIÓN DIVERSAS

.FAVORECER LA DIFUSIÓN DEL APRENDIZAJE UTILIZANDO DIVERSOS LENGUAJES Y CÓDIGOS

.FAVORECER EL USO FLEXIBLE DE DIFERENTES ESPACIOS Y TIEMPOS

.GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

Materiales y recursos didácticos

En cuanto a los materiales y recursos didácticos, se intentará emplear, en la medida de lo posible, un amplio abanico que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo, se emplearán todo tipo de materiales impresos como: el libro de texto fijado para este año (editorial Casals), fotocopias, diccionarios, periódicos y revistas, cómics...; recursos multimedia, como internet; medios audiovisuales, como el retroproyector para la visualización de cortos, películas...; la pizarra digital, etc.

Deberes escolares

Entendemos los deberes escolares como una herramienta pedagógica que complementa y, por tanto, favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el aula. Desde esta perspectiva, a la hora de diseñar y encomendar tareas para ser hechas fuera del aula y al margen del horario escolar, tendremos en consideración los siguientes criterios:

- a) Evitar, en la medida de lo posible, la realización de deberes durante los fines de semana y las vacaciones escolares. Dadas las características de nuestra materia, reservaremos preferentemente para estos periodos la lectura de textos vinculados a las unidades estudiadas en clase y/o a las lecturas trabajadas en el aula.
- b) Asignar tareas cuyo tiempo de realización sea proporcional a la edad del alumnado, teniendo presente que no conviene que los deberes del total de las materias excedan los 90 minutos diarios.
- c) Explicar el sentido de los deberes y la forma en que deben ser hechos, así como la manera en que serán evaluados.
- d) Dedicar siempre los primeros minutos de la clase a corregir las actividades encomendadas el día anterior.
- e) Procurar que las tareas encomendadas consoliden los aprendizajes vistos en el aula o motiven a los alumnos a investigar y a ampliar sus destrezas.
- f) Intentar incorporar en los deberes elementos que potencien la creatividad.
- g) Asegurarse de que todos los alumnos pueden realizar sus tareas autónomamente y sin necesidad de ayudas externas.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1. PROGRAMAS DE REFUERZO

Los alumnos que permanezcan otro año en el mismo nivel educativo deberán seguir un *plan de refuerzo* personalizado. Este podrá constar de medidas diversas: seguimiento individualizado, aprendizaje cooperativo, trabajo y/o actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos en los que muestren dificultades de aprendizaje. De dicho plan se realizará un seguimiento trimestral. De él serán informados a principios de curso tanto el alumno como sus padres o tutores legales.

6.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el presente curso hay varios alumnos que precisan de una atención diferenciada: ocho alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo y, dentro de este grupo, un alumno con necesidades educativas especiales. Esta diversidad será atendida, según los casos y sus circunstancias particulares, mediante los siguientes recursos y estrategias metodológicas:

- Enriquecimiento curricular para alumnos con altas capacidades: se observará a los dos alumnos que presentan estas características y se llevará a cabo un enriquecimiento del currículum en aquellos aspectos que los docentes estimen oportuno. Para ello, se diseñarán actividades de ampliación, eminentemente creativas y de carácter investigador que resulten motivadoras para estos discentes.
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas, realizadas en colaboración con el Departamento de Orientación: de inicio, ningún alumno de los antedichos precisa de una adaptación curricular significativa. Se observará a lo largo del curso si es necesario llevarla a cabo.
- Apoyo en el aula de los docentes de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, con el objeto de conseguir paliar las carencias de los alumnos y lograr su integración en el aula.
- Agrupamientos flexibles para realizar un seguimiento individualizado de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo, con el fin de sacar el máximo partido posible de la diversidad y conseguir un aprendizaje y una convivencia óptimos.
- Aprendizaje basado en proyectos, diseñando tareas que busquen la interdependencia positiva de los alumnos en función de su heterogeneidad y sus aptitudes.

7. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Objetivos del plan lector:

- Desarrollar la competencia y el hábito lector del alumnado, de modo que adquiera tanto la capacidad de leer de forma comprensiva como un hábito lector que le permita seguir disfrutando de la lectura a lo largo de la vida.
- Desarrollar la expresión oral y escrita, con el fin de que los alumnos y alumnas adquieran unas habilidades de expresión oral y escrita que le permita manejarse eficazmente en la vida tanto en el ámbito académico como fuera del mismo.
- Desarrollar la capacidad investigadora, dotando al alumno de habilidades para buscar información, valorarla y procesarla con eficacia, de tal manera que los alumnos y alumnas lleguen a ser personas autónomas en la construcción del conocimiento.

Cumpliendo con lo señalado en el artículo 3 del Decreto 43/2015 que regula la ordenación y establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el punto cinco: semanalmente, se dedicará una hora lectiva a la lectura expresiva y comprensiva de las obras programadas como obligatorias para este curso. Empleándose, además, técnicas propias del trabajo cooperativo, como la lectura compartida.

LECTURAS DEL CURSO

Grupo ordinario:

1ª Evaluación:

Laura Gallego, *Crónicas de la Torre I: El valle de los lobos*, Editorial SM.

2ª Evaluación:

Ana Alcolea, *El medallón perdido*, Editorial Anaya.

3ª Evaluación:

Christie, Agatha, *La ratonera*, Editorial Vicens-Vives.

Grupo flexible: Antología de textos preparada por la docente del grupo.

Del mismo modo, dadas las características de nuestra asignatura y con el fin de lograr la consecución de objetivos propuestos para el PLEI, se aprovechará, diariamente, los contenidos del curso, para ofrecer al alumnado textos afines a sus gustos, sobre los cuales realizarán no solo actividades de lectura expresiva y comprensiva- o de dramatización, cuando sea pertinente, sino también de otra índole, como la composición de textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximos a las experiencias del alumnado en soporte papel o digital; identificación del tema...

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se contempla la realización de las siguientes actividades:

- Participación en concursos literarios y ortográficos.
- Paseos literarios.
- Encuentros con autores literarios.
- Liga de Debates.
- Asistencia a recitales poéticos y/o representaciones teatrales.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Esta programación docente, como se indica en el artículo 34 del Decreto 42/2015, deberá ser evaluada. Dicha evaluación se realizará de forma:

- Mensual: a lo largo del curso, en las reuniones departamentales, el Jefe de Departamento irá recogiendo información sobre cómo van aplicando la programación los profesores que den clase en el curso, especialmente, en lo referido a la temporalización, para poder realizar los ajustes y modificaciones oportunas.
- Trimestral: del mismo modo, después cada evaluación, se realizará un análisis de los resultados obtenidos por cada curso y grupo; para poder así realizar modificaciones y plantear propuestas de mejora.
- Final de curso: una vez finalizado el curso escolar, el departamento realizará una evaluación de la programación didáctica para cada curso y grupo, centrándose, principalmente, en:
 - a) El grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.
 - b) Resultados académicos del alumnado.

La evaluación será realizada por el profesorado que da clase en este curso, según el modelo propuesto por el centro. El Jefe de Departamento recogerá después en el acta de Departamento la síntesis de las conclusiones que considere oportunas.

MODELO PROPUESTO POR EL CENTRO

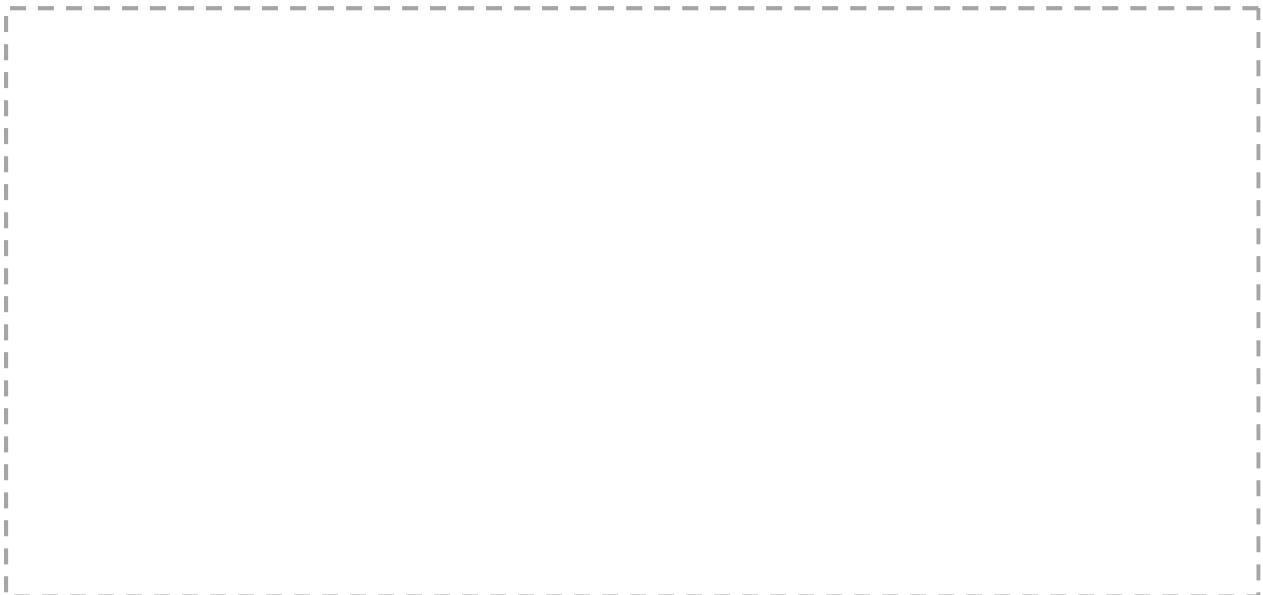
- 1) Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.

ASPECTOS A VALORAR	- VALORACIÓN+			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos				
Procedimientos de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterios de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Plan de lectura				
Actividades complementarias y extraescolares				

2) Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente (con 1 o 2).



3) Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.



FECHA: _____ FIRMADO: _____